



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE UNA ESTANCIA DE COLABORACIÓN PARA LA RECOPIACIÓN DE
LÉXICO LEONÉS EN EL ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS LEONESES DE LA
UNIVERSIDAD DE LEÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, establecido en la convocatoria de una Estancia de Colaboración del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y con la Sociedad, y a propuesta de la Comisión de Selección nombrada para su resolución, se acuerda asignar dicha estancia a:

- Alonso Nogueira, Aarón Armando

Lo que firma, en León, a fecha de firma electrónica

M^a Dolores Alonso-Cortés Fradejas
Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad

Código Seguro De Verificación	bfZDAt4Lp0sme5Y0Hs89AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Alonso-Cortés Fradejas - Vicerrectora de Relaciones Institucionales y con la Sociedad	Firmado	09/10/2023 11:38:24
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/bfZDAt4Lp0sme5Y0Hs89AQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

